República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número: DI-2020-6432-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 27 de Agosto de 2020

Referencia: EX-2020-53528335-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2020-53528335-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma GLAXOSMITHKLINE ARGENTINA S.A., CUIT N° 30517130032, Legajo N° 6.557, solicita la limitación del Director Técnico y de la Co-Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limítase al Farmacéutico EDUARDO DANIEL CAMINO, Documento Nacional de Identidad N° 12.810.424, Matrícula Provincial N° 12.546, como Co-Directora Técnica de la firma GLAXOSMITHKLINE ARGENTINA S.A., Legajo N° 6.557, con domicilio en la calle Carlos Casares N° 3.690, localidad de Victoria, partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires, a partir del 01 de Septiembre de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Limítase a la Farmacéutica MIRNA FABIANA VITALE, Documento Nacional de Identidad N°

21.918.751, Matrícula Nacional N° 12.201, como Co-Directora Técnica de la firma GLAXOSMITHKLINE ARGENTINA S.A., con domicilio en la calle Carlos Casares N° 3.690, localidad de Victoria, partido de San Fernando y en la Avenida Roberto Hooke N° 3.905, localidad de Tortuguitas, partido de Malvinas Argentinas, ambos en provincia de Buenos Aires; y desígnase a la profesional mencionada como Directora Técnica del establecimiento, a partir del 01 de Septiembre de 2020.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2020-53528335-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2020.08.27 13:23:15 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Valeria Teresa Garay
Subadministradora Nacional
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.08.27 13:23:18 -03:00